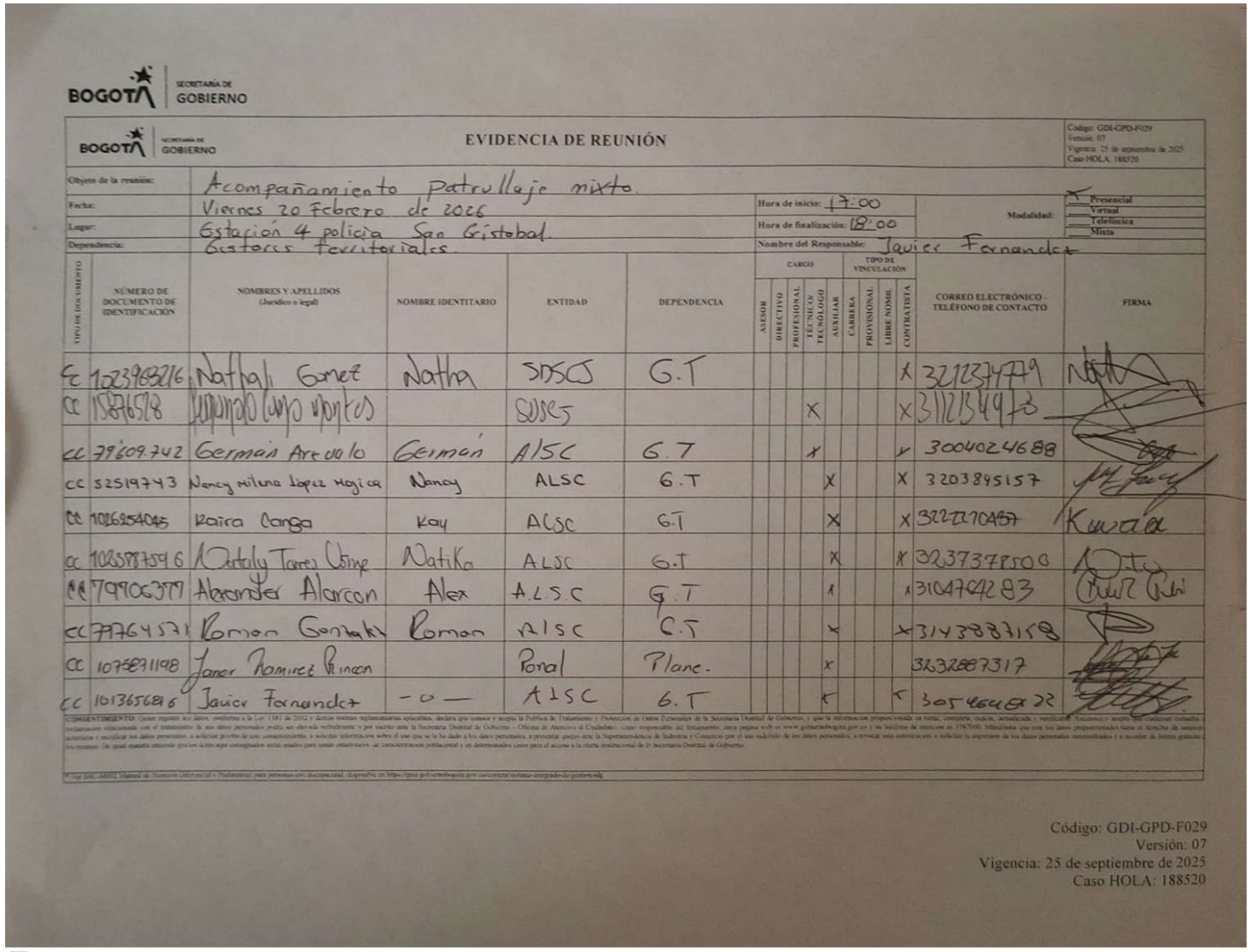


BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Acompañamiento patrullaje mixto.
Fecha: Viernes 20 Febrero de 2026
Lugar: Estación 4 policía San Cristobal.
Dependencia: Gestores territoriales.
Hora de inicio: 17:00
Hora de finalización: 18:00
Nombre del Responsable: Javier Fernandez
Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023963216	Nathali Gomez	Natha	SDSCJ	G.T									X	3212374779	
CC	15876578	[illegible]		SDSCJ					X					X	3112354973	
CC	79609.742	Germán Arevalo	Germán	ALSC	G.T				X					X	3004024688	
CC	52519743	Nancy milena Lopez Mojica	Nancy	ALSC	G.T					X				X	3203845157	
CC	1026254045	Kaira Canga	Kay	ALSC	G.T					X				X	3226170457	
CC	1026378596	Natalia Torres Chimo	Natika	ALSC	G.T					X				X	3237378500	
CC	79906377	Alexander Alarcon	Alex	ALSC	G.T					X				X	3104742483	
CC	79764571	Roman Gonzalez	Roman	ALSC	G.T					X				X	3143887158	
CC	1075831198	Javier Ramirez Rincon		Portal	Planc.					X					3232887317	
CC	1013656816	Javier Fernandez	- o —	ALSC	G.T					X				X	3054644022	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Igualmente, acepta y autoriza expresa e inequívocamente que sus datos personales sean tratados conforme a la finalidad descrita en el presente formato, relacionada con el fortalecimiento de sus datos personales podrá ser ejercida verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, en la página web en www.gobiernobogota.gov.co y en nuestras sedes de atención en [illegible]. Manifiesta que son los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SIG-M002, Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad. Disponible en https://para.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

CS Escaneado con CamScanner

DESARR**OLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

ACTIVIDAD REALIZADA: ACOMPAÑAMIENTO PATRULLAJE MIXTO

FECHA: VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 2026
HORA INICIO: 17:00 HORAS
HORA DE FINALIZACION: 18:00 HORAS
LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL
UPZ: 33 SOSIEGO
ZONA: 6
PERSONAS IMPACTADAS: N/A

OBJETIVO: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A PATRULLAJE MIXTO CON EL FIN DE FORTALECER LA PRESENCIA INSTITUCIONAL Y PREVENIR SITUACIONES QUE AFECTEN LA CONVIVENCIA CIUDADANA

DESAROLLO:

Siendo las 17:00 horas del día viernes 20 de febrero de 2026, el equipo de Gestores Territoriales de la Alcaldía Local de San Cristóbal se reúne en la Estación 4 de Policía para dar inicio al patrullaje mixto programado. Durante la coordinación inicial se verifica la presencia de las entidades convocadas.
No obstante, se evidencia la no asistencia del Ejército Nacional, actor fundamental dentro de la planeación del patrullaje mixto. En el lugar únicamente se contó con la presencia de representantes de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Nacional.

En razón a la ausencia del Ejército Nacional, no fue posible desarrollar el patrullaje mixto en los términos inicialmente establecidos. Se realizó registro fotográfico y diligenciamiento del formato de evidencia de reunión dejando constancia de la situación presentada.

Siendo las 18:00 horas se da por finalizada la actividad sin recorrido territorial, quedando pendiente reprogramación en articulación interinstitucional.

	
Foto 1. Iniciando actividad acompañamiento patrullaje mixto	Foto 2. A la espera del Ejército Nacional para el desarrollo de la actividad
	
Foto 3. A la espera del ejército nacional para el desarrollo de la actividad.	Foto 4. Finalización actividad por falta de presencia del Ejército Nacional

CONCLUSIONES:

La actividad no pudo ejecutarse conforme a la planeación inicial debido a la inasistencia del Ejército Nacional. Se recomienda fortalecer los mecanismos de confirmación previa de asistencia interinstitucional para garantizar la efectiva ejecución de los patrullajes mixtos programados.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	N/A	JAVIER FERNANDEZ CPS 042-2026	22/02/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.